

ACTA N° 10
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Junio 15 de 2021

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día quince (15) de junio de 2021 a las 6:33 p.m., se instaló la sesión extraordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, mencionada reunión se realiza de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de aislamiento selectivo impartidas por el Gobierno Nacional en desarrollo a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y conforme a la regulación actual vigente, es así como Unibac utiliza un sistema de video conferencia con la herramienta **Meet**, que hace parte de la Suite de Google o Gsuite, que permite el acceso a través del enlace **para acceder a sesión a través del link** <https://meet.google.com/yot-qzai-dow?hs=224> o unirse por teléfono (US) +1 732-931-5170 PIN: 959107180, garantizando la intervención los asistentes, dado que estos al acceder pueden participar dentro del orden del día que se establece en tiempo real y en vivo.

A continuación, la doctora **ESTELA BARRETO ALVAREZ**, Vicerrectora Académica, actuando en su calidad de Presidenta del Consejo da la bienvenida a sus miembros, quien instalando la sesión solicita a la secretaría técnica, la Doctora **ELZIE TORRES ANAYA**, hacer lectura del orden del día.

Por la Secretaría técnica se hace lectura del orden del día conforme a la citación de la convocatoria, así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación de actas anteriores.
3. Revisión y aprobación del PEP y malla académica del programa Diseño Industrial para renovación del registro calificado.
4. Proposiciones y Varios.

La Secretaría Técnica somete a aprobación el orden del día, este es aprobado por todos los miembros del consejo, se procede al desarrollo, así:

1. Verificación Quorum

La Secretaría Técnica del Consejo Académico, verifica la asistencia de los miembros, constatando la efectiva existencia de quórum para desarrollar la sesión, encontrándose todos los miembros con voz y voto, lo cual fue informado a la Presidenta de conformidad con el Estatuto General.

MIEMBROS DEL CONSEJO	CARGO	ASISTENCIA
SACRA NADER DAVID	Rectora	Presente delegado
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica	Presente
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas	Presente

ACTA N° 10
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Junio 15 de 2021

MIEMBROS DEL CONSEJO	CARGO	ASISTENCIA
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Artes Escénicas	Presente
LUIS GABRIEL OBANDO HERNÁNDEZ	Director Prog. Diseño Gráfico	Presente
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música	Presente
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.	Presente
GERMAN CESPEDES DÍAZ	Director Conservatorio Adolfo Mejía	Presente
JUVENTAL MIRANDA MORENO	Director Prog. Diseño Industrial	Presente
KENNETH MORENO MAY	Director de Investigación	Presente
LILIANA ATENCIA GIL	Representante Docentes	Presente
ANA LUCÍA CATELLAR KLEE	Representante Estudiantil	Presente
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General	Presente

2. Aprobación de actas anteriores.

La Secretaría General indicó que se someterá a aprobación las actas N° 007 del 18 de mayo de 2021, N° 008 del 01 de junio de 2021 y la N° 009 del 09 de junio de 2021. Recordó que fueron enviadas a través del correo electrónico, sin embargo, con el fin de agilizar la aprobación hizo lectura del orden del día de cada una para que recordaran los temas tratados.

Las actas fueron aprobadas por todos los miembros con voz y voto.

3. Revisión y aprobación del PEP y malla académica del programa Diseño Industrial para renovación del registro calificado.

La doctora Estela Barreto Álvarez solicita al maestro Juvenal Moreno Miranda realizar una síntesis del PEP y la malla académica del programa Diseño Industrial para renovación del registro calificado y así, posteriormente los consejeros den el aval y se proceda a la proyección del acuerdo académico el cual es el soporte para anexar al informe.

El maestro Juvenal Moreno Miranda manifiesta que el informe de condiciones se presentara para obtener renovación del registro calificado del programa Diseño Industrial ante el Ministerio de Educación Nacional, se mantiene el nombre del programa como Diseño Industrial, se mantiene el título a otorgar como Diseñador Industrial, el código SNIES 104639, el nivel como pregrado universitario, la modalidad continua siendo presencial, la metodología seguirá siendo por proyectos y apoyada en las nuevas tecnologías, jornada diurna, periodo académico semestral, el número de periodos continua de ocho, el número de créditos 141 y el total de asignaturas 63, estos datos generales no presentan cambios del plan actual al plan proyectado. Se actualizó la visión del programa para fortalecer todo lo concerniente a gestión del diseño y con diseño de servicios, esto se hace debido a las solicitudes del entorno, a las realidades de nuestro contexto y a las vocaciones que tiene la ciudad en la que nos encontramos.

ACTA N° 10
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Junio 15 de 2021

El maestro recalca que el programa se fundamenta en el diseño centrado en el ser humano, núcleo principal de estudio y análisis para con base a sus necesidades y aspiraciones proponer soluciones objetuales o de prestación que las satisfagan. A partir de esto se dan unas relaciones diseño-industria-usuario y también unas relaciones sujeto-objeto-prestación del servicio, todos los objetos surgen a partir del análisis o de una oportunidad de prestación del servicio. Todo este planteamiento lleva a proyectar el plan de estudios que está organizado en tres (3) áreas, cinco (5) componentes por cada una de las áreas y unas etapas. La primera área es diseño y producción industrial, con un componente proyectual y tecnológico, donde se ven las asignaturas de proyecto y manufactura, siendo proyecto una asignatura conceptual o de pensamiento en el sentido que es donde se concibe y se proyecta la propuesta de diseño y siendo manufactura una asignatura donde se estudian materiales y procesos de transformación de las ideas. las asignaturas de manufactura son flexibles, el estudiante ve manufactura I y luego de esta puede ver cualquier manufactura en cualquier orden; la segunda área es fundamentos y técnicas con un componente funcional, operativo y de gestión, donde se ven herramientas de comunicación del diseñador con el sector productivo, con los clientes y con otras áreas del conocimiento, como la ingeniería o la administración, entre otras. Por último, tenemos el área integrada que tiene tres componentes: lenguaje, historia y contexto e investigación. Las asignaturas están organizadas en tres etapas, la primera se denomina fundamentación, la segunda contextualización y la tercera profundización.

El plan de estudios propuesto ofrece una flexibilidad del 39.68%. En el informe que se anexa como soporte de esta acta, se amplía la información mostrando como están discriminadas las asignaturas con el número de créditos, lo cual explica las horas de trabajo asistidas y las horas de trabajo independiente y también se desglosan las asignaturas que tienen prerrequisitos.

La doctora Elzie Torres Anaya, una vez realizada la presentación del PEP y la malla académica del Programa Diseño Industrial, somete a votación de los consejeros y así proceder a la realización del acuerdo académico. La primera en votar es la doctora Estela Barreto Álvarez quien da su aprobación, sigue la Representante de los Estudiantes Ana Castellar Klee dando su aprobación, el maestro Eduardo Hernández Fuentes aprueba el documento, el maestro Germán Céspedes Díaz da su aprobación siempre y cuando el maestro Juvenal Moreno Miranda realice los ajustes sugeridos, continua con la votación el maestro Kenneth Moreno May dando su aprobación, la maestra Liliana Atencia Gil también aprueba, el maestro Luis Gabriel Obando Hernández aprueba, el maestro Ricardo Muñoz Caravaca aprueba, el maestro Rupert Sierra Salazar da su aprobación, la maestra Lucy Prieto Salazar aprueba y por ultimo el maestro Juvenal Miranda Moreno da su aprobación.

La doctora Elzie Torres Anaya manifiesta que todos los consejeros aprobaron el informe de condiciones iniciales y se procede a la realización del acuerdo correspondiente.



ACTA N° 10
CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
Junio 15 de 2021

4. Proposiciones y varios.

El maestro Germán Céspedes Díaz pregunta al maestro Juvenal Miranda Moreno como se ve reflejada y fundamentada la interdisciplinariedad.

El maestro Juvenal Miranda Moreno responde que la interdisciplinariedad se ve reflejada en el tema de toda el área integrada y en el área de fundamentos y técnicas se ha propuesto para que no solo sea vista en nuestra institución, si no en otras universidades. También, se ha considerado hacer trabajos de grado con estudiantes de diferentes programas académicos.

El maestro Germán Céspedes Díaz resalta que es fundamental incluir el resultado de las pruebas Saber Pro en el informe de condiciones iniciales.

El maestro Kenneth Moreno May sugiere sea incluido en el informe de condiciones iniciales las modalidades de grado que existen en el programa.

La doctora Estela Barreto Álvarez solicita incluir el diplomado en convenio con la Aciem Bolívar en el componente formativo, dicho diplomado generara un gran impacto en el programa.

La doctora Elzie Torres Anaya sugiere que los directores de los programas que sean afines se unan en la propuesta de ofertar diplomados interdisciplinares que permitan a los estudiantes tanto de la institución como de otras universidades y a los egresados, con el fin de complementar sus conocimientos.

Agradeciendo la participación de todos, la Secretaría General da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 7:15 p.m., del 15 de junio de 2021.

Se firma por la Presidenta y la Secretaria General, después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 15 días del mes de junio de 2021.

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente

Elzie Torres Anaya
ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General